

*Corte Suprema de Justicia de la Nación*

Buenos Aires, 31 de octubre de 1980.-

Visto el presente expediente N° 289.712/80 del registro de la Subsecretaría de Administración, por el cual se solicita autorización para efectuar una licitación con el objeto de contratar el servicio de desratización y desinfección de los edificios judiciales, para el período comprendido entre el 1° de enero y el 31 de diciembre de 1981, y teniendo en cuenta lo establecido en la Acordada N° 17/79,

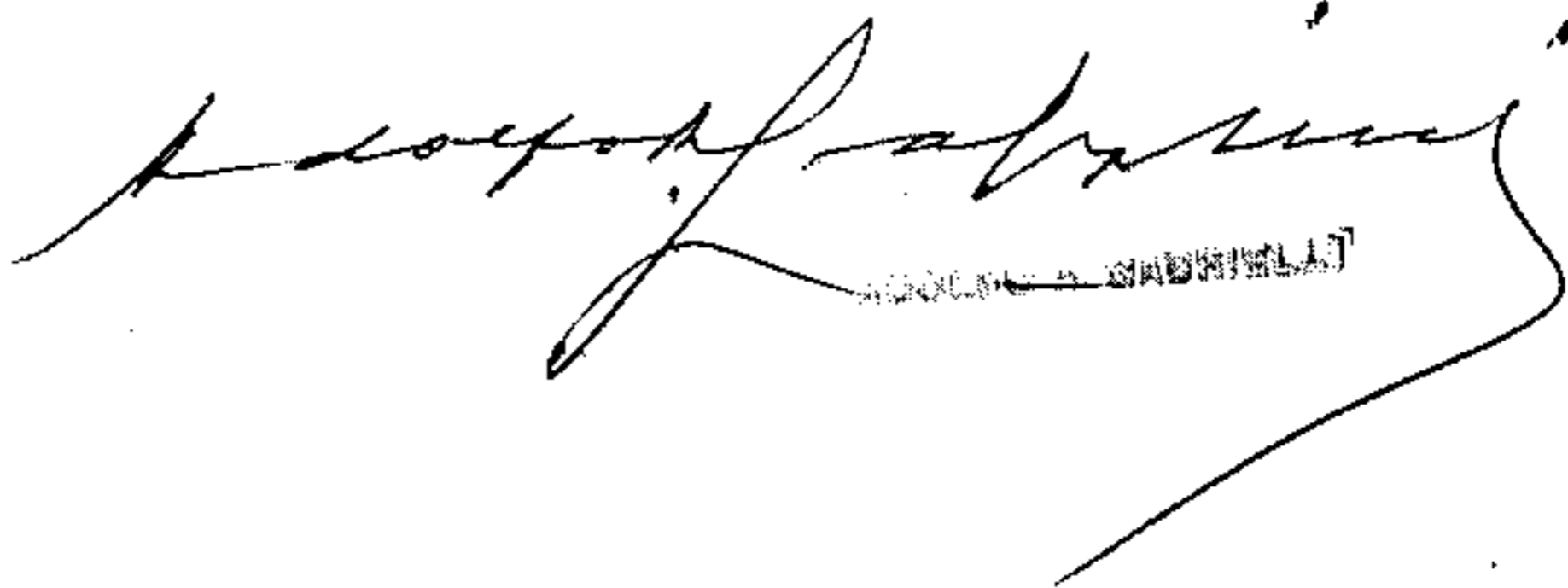
SE RESUELVE

1°) Autorizar a la Subsecretaría de Administración a convocar la licitación pertinente conforme al pliego y cláusulas particulares obrantes a fs. 2/4.-

2°) El importe aproximado de PESOS: CIENTO VEINTISIETE MILLONES SEISCIENTOS MIL (\$ 127.600.000.-), destinado a atender el gasto emergente de la licitación que se autoriza, deberá imputarse a la cuenta "Honorarios y Retribuciones a Merceros" (1-05-002-1-12-1220-230) del Presupuesto General de Gastos para el Ejercicio Financiero del año 1981.-

3°) Regístrese y devuélvanse a la citada Subsecretaría, a sus efectos.-

b.m.



Subsecretaría de Administración